

Colectivo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Diagnóstico

Historia de las Instituciones/reseña

En las últimas décadas, Argentina conoció un proceso de empobrecimiento y segmentación social, que afectó principalmente a más de la mitad de niños, niñas y adolescentes, no sólo en términos de crecimiento, desarrollo y calidad de vida, sino también en la posibilidad de realizarse como ciudadanos plenos y sujetos de derechos. A esto se añade, en general, el peso de una mirada estigmatizante y desvalorizadora hacia lo “popular” “comunitario” “barrial”, que refuerza el círculo vicioso de la exclusión social de los y las niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos.

Esta fuerte fragmentación y segregación social, limitó seriamente los espacios sistemáticos “con sentido”, atractivos, accesibles e inclusivos donde lxs niñxs adolescentes y jóvenes puedan expresar sus necesidades y deseos, desarrollar sus capacidades o generar aportes propios de intercambio intergeneracional con actores diversos y plurales. Por otra parte la educación formal, también atravesada por el neoliberalismo, no pudo dar respuestas a estas problemáticas.

Aún queda mucho por hacer en relación a la edificación de espacios para la construcción de políticas de niñez y jóvenes, tanto a nivel local como nacional, que aseguren condiciones de efectivización de los derechos de lxs niñxs y adolescentes y jóvenes, con su plena participación.

Algunos datos hablan de esta dificultad de percibir la diversidad como fuente de riqueza social y cultural, y por lo tanto de los obstáculos para garantizar plenamente el ejercicio de los derechos de todos y todas. La falta de trabajo, produjo además la exclusión de las familias del sistema laboral, lo que derivó en el desgranamiento del tejido social. Acentuando la cultura del individualismo, exacerbada por los medios de comunicación.

Desde hace 40 años se vienen abriendo/creando y propiciando desde la comunidad espacios de cuidado, para lxs niñxs de los barrios populares, con el tiempo, y ante la creciente necesidad fueron cientos, que albergaron año a año a miles de niñxs, dando respuesta, con gran capacidad de unidad y organización, a cada una de esas comunidades generando espacios sostenidos y permanente de educación y cuidados de las primeras infancias.

Varias generaciones han contribuido a este proceso, brindando educación integral y, en definitiva cuidando en toda su dimensión de la vida de niños, niñas y sus familias.

Ejes centrales

. El corrimiento del Estado como garante de la educación pública permitió por un lado que se fortaleciera la tendencia a la privatización de la educación y por otro que vastos sectores comprometidos con su realidad social circundante pusieran en práctica múltiples experiencias educativas de carácter comunitario de nivel inicial, surgidas en su mayoría por la ausencia de acción del estado como garante de la educación, proliferaron fundamentalmente en los aglomerados urbanos de la provincia.

. Desde la década del 80 hasta la actualidad las instituciones educativas comunitarias (jardines comunitarios) se hicieron cargo de la educación inicial y maternal en los barrios más humildes del conurbano bonaerense, brindando contención integral, estímulos y educación a nuestros niños y niñas. Estas organizaciones que cumplieron, y cumplen, su rol a la par del estado conforman la denominada educación comunitaria, tratándose de experiencias instituyentes de aquellos en situación de exclusión para atender las problemáticas y necesidades de sus comunidades.

. La característica central de estas experiencias educativas es que surgen para la atención de las problemáticas sociales y el desarrollo de acciones para la comunidad, entre ellas, la temática educativa. **Su labor pedagógica compromete áreas como la salud, la alimentación, lo ambiental,** y otras en articulación con los diseños curriculares.

. A partir del trabajo en red de todas las organizaciones de la Provincia de Buenos Aires que atendieron estas problemáticas, surge la necesidad de institucionalizarse como organizaciones educativas, primero a través de convenios con la Dirección de Alternativas Pedagógicas dependiente de la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas de la Dirección General de Cultura y Educación y como etapa superadora la presentación de un proyecto de ley denominado *Marco Regulatorio de las Instituciones Educativas Comunitarias de Nivel Inicial (Ley 14.628PBA)* (entre los años 2005 a 2015)

El Colectivo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

El colectivo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia está compuesto por más de 200 instituciones ubicadas en diversos distritos de la Provincia de Buenos Aires: La Matanza, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Florencio Varela, La Plata, José C Paz, Lanús, Merlo y Moreno las cuales otorgan respuesta a más de 45.000 niños de la comunidad desde los 45 días hasta los 5 años y más de 8.000 niños que se encuentran en edad escolar. La existencia y permanencia de estos espacios también se transformaron en la garantía laboral de más de 3000 educadoras comunitarias que día a día desarrollan sus tareas en las instituciones.

Estructura y alcance



La educación y/o formación comunitaria:

La educación comunitaria es una propuesta educativa y solidaria, que garantiza la constitución del derecho a la educación en la comunidad.

La educación comunitaria tiene sus raíces en la corriente de pensamiento latinoamericano de la educación popular. Esta puede entenderse y conceptualizarse desde su propia praxis, por lo cual no resulta fácil definirla sino que es necesario analizar sus componentes y diversas expresiones. Parte de la premisa de que toda la comunidad humana posee recursos, agentes, instituciones y redes de aprendizaje interactuando, que es preciso identificar, valorar, desarrollar y articular a fin de construir un proyecto educativo y cultural que parte de las propias necesidades y posibilidades involucrando a niños, jóvenes y adultos, valorando el aprendizaje intergeneracional y entre pares. Es necesario reflexionar para poder entenderla como un proceso de participación y una herramienta del campo popular, que permite que los sectores populares, y educadores se apropien de los bienes culturales, derechos humanos y ciudadanía mediante el empoderamiento de los hombres, mujeres, identidades y jóvenes de los sectores trabajadores, comunidades vulneradas y excluidas.

El derecho y la universalización de la educación para los niños y jóvenes se constituye como uno de los ejes centrales de la agenda educativa, asumiendo el Estado la responsabilidad como garante de la igualdad en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de todos los habitantes del territorio argentino. Según el artículo 88 de la Ley Provincial de Educación constituye como derecho de los niños, jóvenes y adolescentes, el acceso a una educación integral e igualitaria que contribuya al desarrollo de su personalidad, posibilite la adquisición de conocimientos, habilidades y sentido de la responsabilidad y solidaridad sociales que garantice igualdad de oportunidades y posibilidades.

La educación popular se presenta como una alternativa para la conformación de sujetos colectivos que se miren como iguales y mantengan viva la utopía de una sociedad solidaria y comprometida.

Las instituciones comunitarias en la actualidad

Luego de un proceso de muchas décadas, con avances y retrocesos, sin lugar a dudas las instituciones comunitarias que se encuentran en todo el territorio nacional y con un fuerte enclave en el conurbano bonaerense, **se fueron fortaleciendo logrando grandes avances en sus procesos de organización y gestión**, hecho que ha contribuido que aún en los embates de los últimos años de ausencia de políticas públicas de promoción de derechos, hayan sido quienes garantizaron que los sectores populares y más vulnerados de la comunidad, y particularmente lxs niñxs, pudieran tener un espacio para su derecho a la educación, al juego, a la alimentación, el acceso a la salud, etc.

Este gran esfuerzo y trabajo mancomunado se presenta como la **gran red social que nuclea estas instituciones** para resolver cotidianamente problemáticas alimentarias, de hábitat, de acceso a la salud, múltiples formas de violencias, todas ellas producto de una pobreza estructural que se nos presenta como la gran deuda social en la Argentina.

Hoy ante una situación inédita, una Pandemia, estos espacios se encuentran absolutamente vulnerados en su capacidad de afrontar estos desafíos, la gran crisis económica de la que veníamos, tras 4 años de neoliberalismo, y esta coyuntura tan adversa para la organización y el movimiento de la economía informal, de la que viven la mayoría de las familias de los barrios donde se encuentran nuestras instituciones, ha generado múltiples inconvenientes en su funcionamiento.

Las principales adversidades que se nos presentan por la total caída de ingresos solidarios en cada Jardín Comunitario, impide los pagos de servicios, alquileres, gastos corrientes de la organización y principalmente un tema que viene de arrastre y sin una posibilidad de resolución de fondo; que son los salarios de las educadoras comunitarias y todxs lxs trabajadorxs que son parte del accionar cotidiano del Jardín.

Por otro lado, la alimentación que se brindaba en el interior de las salas a cada niñx, hoy se extiende a sus familias en la necesidad de brindar módulos alimentarios y viandas a la comunidad en su conjunto.

Instituciones de cuidado, actores centrales del cuidado

La problemática social de los cuidados, en el marco de la realidad social, presenta una complejidad particular dada la multiplicidad de aspectos que la conforman, que precisa de una mirada integral para un abordaje multidimensional superador. En ese marco estas instituciones venimos a suplir la falta de respuesta por parte del estado, manteniendo vigente una trayectoria de lucha, dedicación y compromiso por la justicia social y la igualdad de oportunidades, principalmente a lo que hace **al cuidado de las primeras infancias**. Estas organizaciones **hemos logrado construir una identidad alternativa al sistema educativo formal**, a los que acceden niños que conviven en ámbitos de exclusión y pobreza y reciben educación y cuidado de calidad.

Sosteniendo en el tiempo un trabajo que no implica solamente lo educativo, sino el hacerse cargo de las distintas realidades de la comunidad, como es la alimentación, acceso a la documentación, a la salud y al bienestar general de la persona en un marco de respeto y cuidado.

Desde el punto de vista afectivo, en el marco de la falta de acceso a derechos inalienables, se constituyen lazos y vínculos que colaboran en mejorar la autoestima de los niños, niñas y sus familias.

La comisión directiva de CONNAF está conformada por:

-  Mariana Larrea Gadea
-  Marcela Carrizo
-  Carolina Martignago
-  Jaqueline Márquez
-  Emilce Zarate
-  Angélica Acevedo
-  Sandra Tapia